



Nombre Completo: Alfredo Dagdug Kalife

Puesto / Cargo : Director de la Facultad de Derecho

Síntesis Curricular:

Licenciatura en Derecho en la Universidad Anáhuac, generación 90-95.

Posgrado en Derecho Procesal, Universidad de Salamanca, España, enero de 1998.

Posgrado en Criminología, Universidad de Salamanca, España, enero de 1999.

Posgrado en Derecho Procesal, Universidad de Salamanca, España, enero de 2001.

I Curso de “Técnicas de investigación del delito”, impartido por la Universidad de Salamanca, España. Periodo: del 23 al 27 de noviembre de 1998.

I Curso de Derecho Procesal, denominado “Problemas actuales de la Justicia Penal”, impartido por la Universidad de Rovira i Virgili, Tarragona, España. Periodo: julio de 1999.

Curso sobre “Delincuencia Organizada”, impartido por la Universidad de Salamanca, España. Periodo: del 26 al 30 de julio de 1999.

Doctorado en “La Aplicación de los Derechos Humanos en materia Penal y Procesal Penal: Problemas Actuales”, Bienio 1997-1999. Impartido por la Universidad de Salamanca, España.

En el año 2006, recibió el premio extraordinario de la Universidad de Salamanca, España.

Tiene diversos trabajos publicados, entre los que destacan: “Las condiciones adecuadas para llevar a cabo la averiguación previa”, Revista Lex, Difusión y Análisis, Tercera Época, año VI, Marzo 2001, número 69, pp. 24-36. “Vida y obra de Rudolf Von Ihiering”, Grandes Forjadores de las Ciencias Penales, Inacipe, octubre 2003. “Los principios informadores del proceso penal para el Distrito Federal”; en La influencia de la Ciencia penal alemana en Iberoamérica, Libro homenaje a Roxin, Tomo II; INACIPE, 2006. La crisis de la jurisdicción en el sistema procesal mexicano; Universidad Anahuac. Hacia una modernización del sistema de enjuiciamiento penal mexicano”; Revista Iter Criminis, número 14 INACIPE, 2005. La prueba testimonial ante la delincuencia organizada; Editorial Porrúa, México, 2006. La prueba pericial al amparo de un nuevo modelo de Justicia predominantemente acusatorio (De acuerdo a la Reforma Constitucional del 18 de Junio del 2008); Editorial Ubi Jus, 2010; Miembro de la Comisión Redactora (INACIPE) que colaboró en la iniciativa a la Reforma Constitucional, presentada por el Ejecutivo Federal 2008. Coautor en el libro del Nuevo Sistema de Justicia Penal para el Estado de México, Editorial Porrúa, México; Manual de Derecho Procesal Penal; Editorial Ubijus e INACIPE; México, 2016 (1a y 2a edición).

Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, del CONACYT.

Ha sido profesor de Teoría General del Proceso, Derecho Procesal Penal y Práctica Penal, en la Universidad Anáhuac; Profesor de Derecho Procesal Penal del Instituto Nacional de Ciencias Penales, Profesor de Derecho Procesal Penal en el Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Dentro de su práctica profesional, ha sido abogado Postulante en Materia Penal desde el año 1994. Es Socio Fundador del Despacho DAGDUG Y ASOCIADOS, S.C., en donde ejerce la profesión de abogado postulante en materia penal, desde 1994. A su vez, es accionista y Socio Fundador de la empresa CRIMINAL COMPLIANCE MÉXICO, S.A. DE C.V., desde el año 2017, donde se elabora e implementa en personas jurídicas colectivas el Criminal Compliance Program (Protocolos de Cumplimiento en Materia Penal).